

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA

A) EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

Expediente: CONTR 2022 926047) **TIPO:** Servicios **PROC:** Abierto varios criterios

Título: "PUESTA A PUNTO DEL SISTEMA TRANVIARIO DE JAÉN". (7 lotes)

B) MIEMBROS DESIGNADOS:

Juan José Ledesma Ramirez,	Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
Javier Almagro Varela,	Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
Patricia Montemayor Rodriguez Sánchez	Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

C) COMPETENCIA PARA LA DESIGNACIÓN:

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de los bienes y servicios homologados establece que las personas integrantes de la mesa de contratación que deba asistir al órgano de contratación serán designadas por éste.

Según lo dispuesto en la letra i) del artículo 26.2 e la Ley 9/2007, de Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 2.1 del mencionado Decreto 39/2011, las personas titulares de las Consejerías son los órganos de contratación de las mismas y en el artículo 30 de la Orden de 10 de noviembre de 2021, de Delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería, por la que se delegan determinadas competencias en determinados órganos de la Consejería y por la que se determina la composición de las mesas de contratación, las comisiones técnicas y las oficinas de supervisión de proyectos.

D) DESIGNACIÓN:

Por todo lo anterior, **RESUELVO:**

1º Designar a las personas relacionadas en el apartado B como miembros de la Comisión Técnica de Contratación que asistirá a éste órgano en el procedimiento de adjudicación del expediente de contratación referenciado en el apartado A, rigiéndose dicha mesa por lo establecido en los artículos 5 a 7 del Decreto

Paseo Santa María del Valle, s/n
23009 – Jaén

T: 953 00 14 00
dt.jaen.cf@v@juntadeandalucia.es



MIGUEL CONTRERAS LOPEZ		28/03/2023 14:39:22	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWW4Q14KbyF8OyJua8GolMDGV2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



39/2011, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

2º Ordenar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.5 del citado Decreto 39/2011, se publique esta resolución en el perfil del contratante de este órgano en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

A la fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA N° 219 de 15/11/2021)
El Delegado Territorial
Fdo.: Miguel Contreras López

MIGUEL CONTRERAS LOPEZ		28/03/2023 14:39:22	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwWW4Q14KbyF8OyJua8GoIMDGV2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	